



**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL
POA GESTION 2023**

RESUMEN EJECUTIVO

1.- ANTECEDENTES. –

En cumplimiento a Instructivo CITE: GADLP/SEDEGES/DIR/INST N°069/2022 de fecha 23 de junio de 2022, a través del cual la Directora Técnica del SEDEGES instruye formular el Plan Operativo Anual, gestión 2023.

Al respecto, tengo a bien dirigirme a su autoridad, para poner en su conocimiento el Plan Operativo Anual gestión 2023 de la Unidad de Auditoría interna del Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES) dependiente del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, la misma que refleja el objetivo que se pretende alcanzar, las operaciones a ser desarrolladas y el presupuesto requerido.

3.- ACCIONES DE CORTO PLAZO DE LA U.A.I.

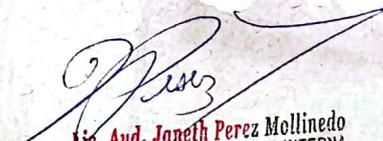
De acuerdo con las actividades que el artículo 15 de la Ley N°1178, asigna a las Unidades de Auditoría Interna y considerando las acciones estratégicas determinadas, se establecen las siguientes acciones de corto plazo:

- a) Apoyo y emitir Pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, gestión 2022 enero a marzo y 2023 marzo a diciembre.
- b) Verificación del Cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los datos liquidados en las Planillas Salariales y los registros individuales de cada Servidor Público, gestión 2022.
- c) Auditoría Operacional a la eficacia del Proceso de Acogimiento en el Centro de Acogida Transitorio Rosaura Campos, dependiente del Servicio Departamental de Gestión Social, gestión 2022.
- d) Auditoría Operacional a la eficacia del proceso de acogimiento en el centro de Acogida ERICK BOULTER, dependiente del Servicio Departamental de gestión Social, gestión 2022.



- e) Seguimiento a la Implantación de recomendaciones de la Confiabilidad, gestión 2021 (R2.1, R2.2, R2.3, R2.4, R2.5, R2.6, R2.7, R2.8, R2.9, R2.10, R2.11, R2.12, R2.13, R2.14)
- f) Seguimiento a la Implantación de recomendaciones de la Auditoría Operacional al Sistema de Administración de personal del Servicio Departamental de Gestión Social, gestión 2018 y primer trimestre gestión 2019 (R3.1, R3.2, R3.3, R3.4)
- g) Seguimiento a la Implantación de recomendaciones de la Auditoría Operacional a la Eficacia del Sistema de Presupuestos del Servicio Departamental de Gestión Social, gestión 2018 y primer semestre gestión 2019 (R3.1, R3.2)

Las auditorías no programadas son las no previstas en la programación forma parte de esta clasificación. Normalmente se refiere a aquellas auditorías especiales o por excepción que se realizarán en cualquier momento por la Unidad de Auditoría Interna, sobre una operación o grupo de operaciones específicas o sobre una parte de la información financiera, con un fin determinado.


Elic. Aud. Janeth Perez Mollinedo
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
Servicio Departamental de Gestión Social
Gobierno Autónomo Departamental de La Paz
Reg. Prof. CAULP. 2237

La Paz, 30 de junio de 2022

SEDEGES
LA PAZ